

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

PROVIDENCIAS JUDICIALES

JUZGADOS DE LO SOCIAL TALAVERA DE LA REINA

Número 3

Edicto

Doña Pilar Valiente Estebánez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 3 de Talavera de la Reina.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha, en el proceso seguido a instancia de Fidel Fernández Talavera, José Antonio Avila Cuadrado, Ioan Pop y David Antonio Garcés Palma contra Fogasa y Hergoga Construcciones, S.L., en reclamación por ordinario, registrado con el número 1.083 de 2009, se ha acordado citar a Hergoga Construcciones, S.L., en ignorado paradero, a fin de que comparezca el 20 de octubre de 2009, a las 10,21 horas, para la celebración de los actos de conciliación y, en su caso, juicio.

Tendrán lugar en la Sala de Vistas de este Juzgado de lo Social número 3, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Se advierte al destinatario que las siguientes comunicaciones se harán en los estrados de este Juzgado, salvo las que deban revestir forma de auto o sentencia, o se trate de emplazamiento.

Y para que sirva de citación a Hergoga Construcciones, S.L., se expide la presente cédula para su publicación en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo y colocación en el tablón de anuncios.

Talavera de la Reina 24 de septiembre de 2009.-La Secretaria Judicial, Pilar Valiente Estebánez.

N.º I.- 10215